Oficio 0140-12-PSC-CPJP-VE Ouito, 7 de febrero del 2012

Señor

## PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho

De mis consideraciones

Por medio de la presente, remito a usted el juicio. Ejecutivo No. 17111-2011-0280 que sigue. LUGO LUGO SILVIA en contra de AB. MARCOS ARTEAGA VALENZUELA (DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO. DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO), DR. ORLANDO LOPEZ ERAZO (COORDINADOR DE PATROCINIO. ENC. PROCURADOR GRAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR. EP PETROECUADOR), al haberse presentado acción extraordinaria de protección por parte del demandado Dr. Orlando López Erazo. (Coordinador de Patrocinio. Enc., y procurador judicial del Ing. Marco. Calvopiña Vega, Gerente General Enc. PETROECUADOR.), constante en doscientas treinta y dos (232) fojas de primera instancia. 3 cuerpos y veinte y ocho (28) fojas de segunda instancia.

Atentamente.

Dra Lupe Vintimilla Zea

SECRETARIA RELATORA DE LA PRIMERA SALA CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL JUSTICIA PICHINCHA

fen. 2012 08:46

